Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
enterempresarial@gmail.com

La Argentina Huila, 28 de abril de 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS

REFERENCIA: Propuesta Internet Empresarial.

Respetuoso Saludo, **Enter Telecomunicaciones** es una empresa Agustinense especializada en conectividad y telecomunicaciones, actualmente nuestra red está extendida en un amplio sector en el sur del departamento donde se atienden cerca de 1500 usuarios para el acceso a Internet Dedicado y Banda Ancha, especialmente en municipios y zonas rurales donde no existe acceso a la red de internet o los servicios disponibles son demasiado deficientes.

Contamos con experiencia en enlaces inalámbricos de largo alcance desde hace más de 9 años y nuestra red dispone de una amplia cobertura en la mayoría de los municipios del sur del Huila.

Para **Enter Telecomunicaciones**, es un gran estímulo contar con clientes como Usted y por ello, queremos presentar nuestro servicio como una buena alternativa local en la conectividad a internet o transporte de datos.

El servicio de Internet Banda Ancha que **Enter** ofrece a empresas, tiene como origen poderosos servidores alimentados por canales dedicados en Fibra Óptica, y la conexión de última milla a cliente final se realiza con enlaces punto a punto, lo cual nos permite garantizar una alta calidad en velocidad tanto de descarga como en carga de archivos y una amplia disponibilidad del servicio superior al 99% para la zona donde se encuentra sus instalaciones, sin embargo, de presentarse cualquier novedad, estamos en condiciones de atender a nuestros usuarios con eficiencia y agilidad ya que contamos con canales de atención preferenciales para clientes corporativos y una amplia experiencia en el sector de telecomunicaciones.

Adicionalmente, nuestra empresa cuenta con canales de respaldo de diversos carrier lo cual nos permite que durante caídas o cortes de alguno de los proveedores, nuestro sistema automáticamente respalda el servicio de Internet con el proveedor que está activo. Caso puntual las desconexiones de fibra, no han afectado totalmente nuestra red

y los usuarios (especialmente empresas que dependen de Enter) siempre han contado con el servicio.

ESTABILIDAD DEL SERVICIO Y SOPORTE:

Para los casos específicos de la salida a internet, Enter ofrece respaldo del servicio de la siguiente manera:

Cuando suceda caída total del Proveedor Primario de Internet en el municipio de Pitalito, Enter respalda automáticamente con un Proveedor Secundario (Canal dedicado en fibra óptica).

Cuando suceda caída total del Proveedor Primario y Secundario, Enter hace un respaldo con un Tercer Proveedor (caso poco probable).

La garantía de conectividad del servicio que ofrecemos en **Enter Telecomunicaciones** es muy alta, casi total, sin embargo de presentarse alguna falla, la atención es inmediata y con técnicos capacitados que se encuentran las 24 horas del día, los 365 días del año en el municipio de San Agustín. Por ello nos permite tener plena seguridad que se va a superar las expectativas de conectividad en cada una de las sedes donde su Empresa requiere la solución inmediata, sin embargo el tema de soporte ante eventuales fallas del servicio será atendido de inmediato (prioridad de primer nivel), ya que nuestra empresa dispone de personal técnico que se encuentra ubicado en cada uno de los municipios donde se les prestaría el servicio y que puede recortar los tiempos de desplazamiento a la solución a horas o aún a menos para cada sede.

Enter Telecomunicaciones Banda Ancha SAS
NIT: 900474867-7
Carrera 11 # 3-40
3158498032
San Agustín Huila
enterempresarial@gmail.com

OFERTA INTERNET EMPRESARIAL

DEPENDENCIA	VELOCIDAD DE DESCARGA	VELOCIDAD DE SUBIDA	CANTIDAD	VALOR Incluye IVA	VALOR Incluye IVA
INTERNET EMPRESARIAL 100 MB SEDE PRINCIPAL	60 MB	40 MB	8 MES	$ 570,000	$ 4,560,000
INTERNET EMPRESARIAL 15 MB SEDE MIRADOR	10 MB	5 MB	8 MES	$ 106.250	$ 850.250
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**$5.410.000**	

Agradecemos la amable atención a la presente, cualquier inquietud estamos prestos a responderla.

Cordialmente,

Wilson Delgado

WILSON DELGADO
Gerente
Enter Telecomunicaciones S.A.S.
3174336689-3158498032

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161839358

(415)7707212489984(8020) 000014116183935 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 8 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	San Agustín 6 6 8

41. Dirección principal
CL 4 14 12 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico gerencia@entertelecomunicaciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 4 9 8 0 3 2	3 2 0 9 6 1 4 7 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 1 1 1 0 3 1					2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO DIAZ WILSON DIVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161839358

(415)7707212489984(8020) **000014116183935 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 8 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 0 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 0 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 0 4 9 6	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161839358

(415)7707212489984(8020) **000014116183935 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 8 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 1 4 4 1 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DELGADO	DIAZ	WILSON	DIVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 4 4 5 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAMANCA	SALAZAR	RODOLFO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161839358

(415)7707212489984(8020) **000014116183935 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 8 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 8 9 4 8 8 9		2 0 0 0 1 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	NIETO	JUAN	SEBASTIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 3 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161839358

(415)7707212489984(8020) **000014116183935 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 4 8 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS ISNOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Isnos 3 5 9	

165. Dirección: CR 5 6 58 BRR SAN FERNANDO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 6 0 1 6 2	2 0 2 1 0 8 2 3	
168. Teléfono: 3 2 0 9 6 1 4 7 6 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	San Agustín 6 6 8	

165. Dirección: CL 4 14 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 4 7 7 6	2 0 1 1 1 0 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHnNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS
Nit : 900474867-7
Domicilio: San Agustín, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 224776
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO. 14 12
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : San Agustín, Huila
Correo electrónico : gerencia@entertelecomunicaciones.com
Teléfono comercial 1 : 3158498032
Teléfono comercial 2 : 3174319288
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO. 14 12
Barrio : SANTA TERESITA
Municipio : San Agustín, Huila
Correo electrónico de notificación : gerencia@entertelecomunicaciones.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de octubre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de San Agustin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2011, con el No. 30496 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: Tratandose de una sociedad por acciones simplificada, la sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil, licita ademas de las siguientes: Sera una empresa proveedora de servicios de conexion a internet banda ancha, suministro, mantenimiento y venta de computadores y accesorios para los mismos. Administracion e implementacion de redes. Asi mismo, podra celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participacion en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravarlos, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantia de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de credito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier titulo, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demas bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendra un gerente que podra ser parte de la asamblea general de accionistas y un subgerente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas tanto el gerente como el subgerente, seran elegidos por la asamblea general de accionistas por un periodo de dos (2) años, pero podran ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo por la asamblea general de accionista.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta cuatrocientos (400) salarios minimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, 3) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las

actividades sociales o en interes de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de resultados y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue asamblea. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañia. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea segun lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Paragrafo 1: Funciones del subgerente: Reemplazar al gerente en ausencias temporales o permanentes.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta cuatrocientos (400) salarios minimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2019 con el No. 55504 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON DIVIER DELGADO DIAZ	C.C. No. 12.144.162

Por Acta No. 2 del 07 de enero de 2020 de la Reunion De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2020 con el No. 55782 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	RODOLFO SALAMANCA SALAZAR	C.C. No. 12.144.534

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA,

los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6190

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.024.595.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 15:28:12
Recibo No. S001883357, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGV61xHnNZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****